

13 MAY 2022 07:12

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



19 na Asamblea
Legislativa

3ra Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2022-0068

12 de mayo de 2022

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Recientemente el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, publicó un aviso público sobre la solicitud de liberación de fondos para la construcción de unas ochenta y nueve (89) unidades de vivienda de interés social a un costo estimado de cincuenta millones, ciento veintidós mil, doscientos sesenta y nueve dólares (\$50, 122, 269.00).

MSA

En ese aspecto, y como el aviso no contenía un desglose ni información adicional, se podría concluir que cada unidad costaría medio millón de dólares. En vista de que estamos hablando de fondos públicos y la administración de estos en un tiempo de crisis e inflación, es pertinente e importante para este Senado conocer cuál es el desglose de gastos por unidad y del proyecto en general.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere del Secretario de la Vivienda, Lcdo. William O.

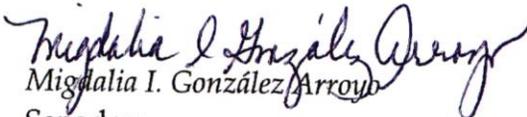
Rodríguez, la siguiente información dentro de los próximos cinco (5) días laborables:

1. Un desgloce de gastos proyectados del Proyecto Ensueño en la Carr. 844, del barrio Cupey del Municipio de San Juan.
2. Desgloce a su vez la cantidad de fondos provenientes del Estado Libre Asociado, agencias, dependencias o instrumentalidades, y la cantidad de fondos provenientes del gobierno de Estados Unidos, incluyendo, pero sin limitarse a fondos CDBG (DR, MIT o regular) o directamente del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos.
3. Diga cuál han sido las gestiones realizadas para cumplir con lo ordenado la Resolución Conjunta 25 de 22 de octubre de 2021.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.

En la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de mayo de 2022.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDA.


Migdalia I. González Arroyo
Senadora